EUDS Mi Universidad

Nombre del Alumno: Victor Corzo Alatorre

Nombre del tema: delitos electorales, fiscales, derecho de autor, contra la

industria

Nombre de la Materia: Delitos Especiales Nombre del profesor: José Reyes Rueda Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 4er

Los delitos electorales son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e **Delitos** intransferible. electorales delitos fiscales El delito fiscal es aquel delito consistente en defraudar a la Hacienda Pública por un importe superior al fijado por la Ley. Se entiende que defrauda quien omite ingresos tributarios y deja de ingresar la cuota correspondiente Delitos en Esto se entiende como la Facultad Exclusiva de los creadores intelectuales para explotar por sí o por terceros las obras de su autoría. Obras literarias, artísticas, musicales, cinematográficas, fotográficas, materia de Conjunto arquitectónicas, programas de cómputo. El plagio es un delito contra los derechos de autor y derecho de propiedad intelectual. El delito de plagio es el máximo exponente de un ataque al derecho de autor, **Delitos** autor específicamente contra el derecho moral de paternidad, que tiene todo creador de una obra a que le especiales reconozcan su creación. Los delitos contra la propiedad industrial son aquellos que infringen los derechos exclusivos que otorga el registro de la propiedad industrial, es decir, los derechos de explotación, comercialización, exclusividad, etc. que se derivan de la Delitos contra obtención de uno o varios de los siguientes títulos de propiedad industria, Patentes de invención. la propiedad Modelos de utilidad industrial Diseños industriales Signos distintivos por marcas y nombres comerciales Topografías de semiconductores contrabando Contrabando es la entrada, la salida y la venta clandestina de mercancías prohibidas o sometidas a derechos en el que se defrauda a las autoridades locales. También se puede entender como la compra o venta de mercancías evadiendo los aranceles, es decir evadiendo los impuestos. Hay varias motivaciones para el contrabando. Encubrimiento, defraudación fiscal, concusión, peculado, enriquecimiento ilícito.

Las vías de comunicación son los caminos que permiten Terrestres, acuáticas, aéreas, telecomunicaciones conectar diferentes puntos, Tipos de vías de favoreciendo la circulación de comunicación distintos vehículos. Los que dañen, perjudiquen o Conducir en estado de ebriedad y destruvan causar daños, vías de comunicación las vías generales de comunicación sean éstas telegráficas, telefónicas, , o los medios de transporte, o alámbricas o inalámbricas, o bien al Ataques a las vías interrumpan la construcción de servicio de producción o transmisión dichas vías, o total o parcialmente de comunicación de alumbrado, gas o energía eléctrica, interrumpan o deterioren los ya destruyendo o deteriorando dichos servicios que operen en servicios las vías generales de comunicación ΕI denunciado que opone excepciones materiales nο pretende discutir la relación procesal, Atmosfera sino el fondo del asunto, persigue una sentencia absolutoria que se pronuncie objeto sobre el del proceso. Violación de Estas excepciones se encuentran en el Código Civil; son entendidas como correspondencia y aquellas que matan la acción ejercitada delitos contra el en contra del demandado medio ambiente Procedimiento probatorio Como regla general, los actos de prueba se realizarán en la circunscripción, sede y del tribunal local competente; asimismo, las prueba s

> deben practicarse dentro de los límites temporal es previstos por la ley o término probatorio, conocido también como

probatoria.

Delitos en

ambiente

de

materia de vías

comunicación, correspondencia

y contra el medio